Boletín Oficial
de la Provincia de Cáceres

N.º 0204

Jueves, 26 de octubre de 2023

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Jarandilla de la Vera

ANUNCIO. Listado definitivo de admitidos/as al proceso selectivo convocado para proveer un puesto de Auxiliar de Información Turística, dentro de la convocatoria excepcional para la estabilización del empleo temporal.

Mediante Resolución de Alcaldía número 2023-0394 de fecha 20 de Octubre de 2023, del Ayuntamiento de Jarandilla de la Vera se ha aprobado la lista definitiva de admitidos/as dentro de la convocatoria excepcional de un puesto de AUXILIAR DE INFORMACIÓN TURÍSTICA en el marco de los procesos extraordinarios de estabilización del empleo temporal en aplicación de la Ley 20/2021 para la reducción de la temporalidad quedando los siguientes:

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos/as:

1. MARIA JOSE GARCÍA CABANILLAS.
2. NATALIA DUQUE ZUMEL.
3. MANUEL PARDILLO PORRAS.
4. MARIA CARDONA BACAS.

SEGUNDO. Designar como miembros del Tribunal que han de juzgar las correspondientes pruebas a:

Miembro	
Presidenta:	SONIA DIAZ LOZANO, Agente de Empleo y Desarrollo Local, personal laboral fijo del Ayuntamiento de Jarandilla de la Vera.
Suplente:	Funcionario/a en quien delegue.
Vocal:	ESMERALDA PIZARRO SÁNCHEZ, Auxiliar Administrativa personal laboral fijo del Ayuntamiento de Jarandilla de la Vera.

CVE: BOP-2023-6377
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es

Suplente:	Personal laboral fijo o funcionario/a en quien delegue.
Vocal:	ROSA MARÍA MORENO MUÑOZ, Funcionaria que designada por la Consejería de Administración Pública.
Suplente:	Funcionario/a en quien delegue.
Vocal:	JAVIER JIMÉNEZ NÚÑEZ, Policía local del Ayuntamiento de Jarandilla de la Vera.
Suplente:	Funcionario/a en quien delegue.
Secretaria:	MARIA BELÉN BLANCO VILLAMARÍN, Secretaria accidental del Ayuntamiento de Jarandilla de la Vera o funcionario/a en quien delegue.

Representantes sindicales:

Dña. María Elena Sánchez Cañadas, como representante de Comisiones Obreras (CCOO) en el Ayuntamiento de Jarandilla de la Vera o personal en el cual delegue.

TERCERO. Se establece el día de la baremación de méritos el Viernes 27 de Octubre a las 13 horas en la sede del Ayuntamiento de Jarandilla de la Vera.

CUARTO. Notificar la presente resolución a los/as miembros designados/as para su conocimiento.

QUINTO. Publicar la relación provisional de admitidos/as y excluidos/as, en el Boletín Oficial de la Provincia y en la sede electrónica de este Ayuntamiento:

http://jarandilladelavera.sedelectronica.es

para su general conocimiento.

Jarandilla de la Vera, 23 de octubre de 2023
Fermín Encabo Acuña
ALCALDE

CVE: BOP-2023-6377
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es